



JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., 23 SEP 2020 de dos mil veinte (2020).

Ref. 2016-0016

Como el término de suspensión de este asunto precluyó, en virtud de ello y la solicitud formulada por el interesado, se fija como fecha para la diligencia de secuestro ordenada en autos, **el 18 de noviembre de 2020, a las 9:30 a.m.**

Por Secretaria actualícese el oficio dirigido a la Policía Metropolitana de Bogotá y otórguese cita al interesado para su retiro.

Notifíquese,

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
Juez

JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La anterior providencia se notifica por ESTADO No.	
<u>074</u>	24 SEP. 2020
Hoy El Secretario.	
HECTOR TORRES TORRES	